

INFORME DE COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NILCLAVISA OPERADOR PORTUARIO S.A.

Guayaquil, 3 de marzo de 2016

Señores Accionistas de
NILCLAVISA OPERADOR PORTUARIO S.A.
Ciudad

Estimados Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario de NILCLAVISA OPERADOR PORTUARIO S.A. por el período correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2015 y en cumplimiento a la Ley de Compañías y a su Reglamento que establece el requerimiento de emitir el respectivo informe de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

- a. El administrador ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b. Al realizar la evaluación de los procedimientos de control interno de la Compañía para la preparación de los estados financieros, considero que se encuentran debidamente implementados y en funcionamiento.
- c. Los estados financieros, llevados usando un programa contable, muestran las cifras que se encuentran registradas en los libros contables de la Compañía y se encuentran razonablemente soportados por normas internacionales de información financiera NIIF
- d. Con relación a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios debo informar:

- 1. El administrador no requiere garantías para ejercer sus funciones.
- 2. El administrador ha puesto a mi disposición los estados financieros de la compañía debidamente analizados con informes sobre su gestión y análisis de los indicadores financieros económicos
- 3. He realizado, en forma trimestral, una revisión general y medición de los procesos provenientes de las transacciones realizadas en la Compañía durante el año 2015
- 4. Como se demuestra en el estado de resultados la compañía ha generado utilidades en el presente ejercicio la misma que se somete a consideración de la Junta General para su destino final
- 5. Se ha dado cumplimiento al orden del día en la celebración de las Juntas Generales y no se ha omitido punto alguno
- 6. Los libros contables así como toda la documentación societaria, llámese esta Actas, Acciones y Accionistas y en forma general todos los demás comprobantes han sido manejados acorde a las disposiciones legales y se encuentran al día. Dicha documentación se encuentra en buena custodia.
- 7. El administrador ha preparado un informe anual sobre su gestión, el mismo que lo he revisado.

He recibido de parte del Administrador toda la colaboración necesaria para dar cumplimiento a mis funciones.

Atentamente,



Ing. Forest Ríos Cornejo
Registro. No 13.574